

Documentos

Modificación Presupuestal

Orden de pago

Autoevaluación EJERCICIO 2024

Informes Opciones Herramientas Ayuda

Imprimir Cerrar Configuración

Dependencia: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Grupo: Cuentas Publicas Período: JUNIO

Informe: CP11 - ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA

Periodo: Del 01/04/2024 Al 30/06/2024 Fecha de impresión: 09/08/2024

Unidad Administrativa / Proyecto

- Todos
- 1 "RECTORÍA"
- 2 "DIVISIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN"
- 3 "DIVISIÓN ACADÉMICA"
- 4 "DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS"
- 5 "UNIDAD ACADÉMICA VILLA VICENTE GUERRERO"
- 6 "UNIDAD ACADÉMICA DE LA VILLA TAMULTÉ DE LAS SABANAS"

Libros de AutoEvaluación

Abrir Libro del Segundo Trimestre Generar Libro

Tipo gasto

- Todos
- SIN TIPO DE GASTO
- GASTO CORRIENTE
- GASTO DE CAPITAL
- AMORTIZACIÓN DE DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS
- PENSIONES Y JUBILACIONES
- PARTICIPACIONES

Fuente

Origenes Capítulos Actividades Funciones Obra Especial

- Todos
- 04 "INGRESOS PROPIOS"
- 11 "RAMO 11 EDUCACION PUBLICA"
- 28 "RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"

Modalidad de inversión

- Todos
- SIN MODALIDAD
- PROGRAMA NORMAL
- REFRENDO
- REMANENTE

Mostrando informe... [Ver Log](#) ...

CUENTA PUBLICA 2024
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024
(En Pesos Mexicanos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones /Reducciones 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
2 DESEMPEÑO DE LA S FUNCIONE S	0.00	10,809,124.96	10,809,124.96	372,449.84	372,449.84	10,436,675.12
0000 SIN SUBPROGRAMA	0.00	10,809,124.96	10,809,124.96	372,449.84	372,449.84	10,436,675.12
Total del Gasto	0.00	10,809,124.96	10,809,124.96	372,449.84	372,449.84	10,436,675.12

 MTRO. ALTERIO RAMOS PEREZ PEREZ
 RECTOR

 DRA. EMMAREYES CRUZ
 DIRECTORA DE LA DIRECCION ACADEMICA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.